



Vallenar 02 MAR. 2016

Decreto Exento 0696/

**Vistos:**

- 1.- La necesidad de un normal Funcionamiento en la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal.
- 2.- Memo N° 410 de DAF 28/04/2015 para prestar Apoyo administrativo en Asesoría Jurídica y por readecuación de esa unidad.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 3.- y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto**

- 1.- Destinase a contar del mes de Enero/2016 a doña Ana Pizarro Torres Cargo Administrativo Grado 15° EMS, a cumplir funciones administrativas en la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal.
- 2°.- El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 3°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.  
 Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**  
 Por orden del Señor Alcalde Firman:

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 (S)



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- JVR/PALT/HECP/leam.-

**Departamento de Personal.-**